Nuestros compañeros de la Sección Sindical de CCOO del Ayuntamiento de Alcalá de Henares nos informan que se espera que el ingreso en nómina se efectúe hoy mismo.

Y no es la única medida que nos diferencia. La ampliación de jornada de 35 horas a 37,5 se ha decidido realizar, mediante acuerdo con las organizaciones sindicales, a través del cómputo en jornadas de formación. Como en Torrejón. Como en Coslada…

CCOO ya propuso anticipar la paga extraordinaria, del modo que vemos, con carácter voluntario y para toda la plantilla de nuestro Ayuntamiento. La Corporación no hizo ni caso. También propusimos la negociación del incremento de jornada y la respuesta que obtuvimos fue la convocatoria rápida e improductiva de la correspondiente Mesa al objeto de cubrir las formas. Mientras tanto, eso sí, queda pendiente la oferta de rebajarse el sueldo de la Alcaldesa Ana Botella (101.987), 23.800 por encima del de Rajoy.

Esta actitud prepotente, contraria al diálogo y la negociación, fue hace meses, con el Decreto de Rajoy recién aprobado. Hoy la realidad se impone. La Corporación tiene que negociar. La MOVILIZACIÓN lo hará posible.

El pasado viernes afirmamos en el comunicado titulado “Impunidad y desgobierno: continuamos la movilización” que en Extremadura, Navarra y Euskadi las trabajadoras y trabajadores públicos cobran la paga extraordinaria este mes de enero.

La medida consiste en adelantar la paga de junio a enero, y la de diciembre a julio, y así hasta que las leyes del Gobierno de Rajoy permitan recuperar la de diciembre, por ahora perdida. De esta forma se busca paliar el impacto en las economías de las familias de las empleadas y empleados públicos.

Pues bien, no hace falta salir de nuestra Comunidad Autónoma para toparnos con esta medida, lo que nos obliga a rectificar: el Ayuntamiento de Alcalá de Henares ha decidido anticipar el abono de la paga extraordinaria de junio este mes de enero.